



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, se fija, la Resolución No. [CSJCUR21-132](#) con fecha de 12 de agosto de 2021, “Por medio de la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por la señora **FLOR ANGELA PABON RAMIREZ** en contra de la Resolución CSJCUR21-82 de 20 de mayo de 2021, mediante la cual se conformó Registros Seccional de elegibles para algunos cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas”. Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 24 de agosto de 2021, a las 05:00 pm.

ALISSON DAYANA GOMEZ GUTIERREZ
Escribiente de Tribunal